

La solución no pasa solo por obligar a cada institución a implementar nuevos sistemas, sino por revisar cómo lograr que estos no terminen reemplazando el juicio ético por el checklist burocrático.

La ética pública no se decreta, se cultiva. Y el compliance, si no habilita decisiones correctas ni conecta con el propósito de servir a la ciudadanía, no es integridad: es fachada.

**TAMARA AGNIC**  
SOCIA DE ETICOLABORA, DIRECTORA DE EMPRESAS

## Compliance en el Estado o el riesgo del checklist sin ética

### Señor Director:

Si el Estado chileno fuera una empresa, muchos de sus sistemas de control ya habrían colapsado por exceso de estructura y falta de propósito.

Celebro que **Diario Financiero** abra el debate sobre el compliance público, como lo hizo en su editorial del 5 de junio. Pero conviene advertir algo que rara vez se dice con claridad: no es que falte compliance en el sector público, lo que abunda es mal compliance.

Hay más declaraciones que convicciones, más protocolos que criterio, más unidades que coordinación. Durante años hemos sumado instrumentos sin hilo conductor, confundiendo integridad con formularios y rendición de cuentas con miedo a decidir.